AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

4414

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2021, del Director del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se dispone el cese de don Joseba Andoni Zabala Otegi como Secretario de Alto Cargo de la Dirección de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como secretario de alto cargo de la Dirección del Instituto Vasco de Administración Pública, código 520010, dotación 111, a don Joseba Andoni Zabala Otegi, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 16 de agosto de 2021.

Tercero.– Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de julio de 2021.

El Director del Instituto Vasco de Administración Pública,
EGOITZ LABURU RODRIGUEZ.